



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y PROceso Electoral de Oaxaca

REVOCACIÓN
DE MANDATO



OAXACA 2025-2026

INFORME

**DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS PERSONAS
OBSERVADORAS EN EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE
MANDATO DE LA PERSONA TITULAR DE LA
GUBERNATURA DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL
PERIODO CONSTITUCIONAL 2022–2028.**



OBSERVACIÓN ELECTORAL
REVOCACIÓN DE MANDATO

Marzo, 2026.

DIRECTORIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

Lcda. Elizabeth Sánchez González
Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro
Lcda. Jessica Jazibe Hernández García
Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López
Mtro. Manuel Cortés Muriedas
Dra. Ana María Márquez Andrés
Lcda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas

SECRETARIO EJECUTIVO

Lcdo. Graciano Alejandro Prats Rojas

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mtra. Carolina María Vásquez García
Directora Ejecutiva

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lcda. Ana Laura Rojas Martínez
Encargada de Despacho de la Coordinación de Participación Ciudadana

Lcda. Ana Laura Díaz Martínez
Asistencia Técnica de Participación Ciudadana

Lcda. Italy Miguel Reyes
Asistencia Técnica de Participación Ciudadana

Lcdo. Saúl González Vidal
Especialista B

ÍNDICE

Presentación.....	4
Metodología.....	5
Habilitación de variables estadísticas en el Sistema de Registro de las Personas Observadoras de la Revocación de Mandato (SIROBE).....	6
Resultados estadísticos.....	7
Análisis institucional.....	20
Conclusiones.....	23
Áreas de oportunidad.....	24

Presentación

El presente **Informe de Datos Estadísticos de las Personas Observadoras en el Proceso de Revocación de Mandato de la persona titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca para el periodo constitucional 2022–2028**, se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 24 de los Lineamientos para la Implementación de la Observación durante el proceso de Revocación de Mandato**, emitidos por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

Dicho precepto establece que el **Sistema de Registro de Personas Observadoras (SIROBE)** deberá incorporar campos específicos para recabar, exclusivamente con fines estadísticos, información relativa a diversas variables sociodemográficas de las personas solicitantes de acreditación como observadoras electorales, entre las que se encuentran: sexo, identidad de género, orientación sexual, autoadscripción indígena o afroamericana, condición de discapacidad, rango de edad y lugar de procedencia.

En este contexto, el **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**, a través de la **Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana**, presenta la información estadística correspondiente, con el propósito de generar insumos institucionales que permitan identificar tendencias, elaborar indicadores que permitan fortalecer los enfoques de derechos humanos, inclusión, interculturalidad e interseccionalidad en la implementación del programa de Observación Electoral. Finalmente, se precisa que el tratamiento de la información contenida en el presente informe se realiza exclusivamente **con fines exclusivamente informativos**, en estricto apego a lo dispuesto en la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** y demás disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

Metodología.

El **Sistema de Registro de Personas Observadoras (SIROBE)** constituye una plataforma institucional utilizada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para la recepción, sistematización y seguimiento de las solicitudes presentadas por la ciudadanía interesada en acreditarse como personas observadoras durante el Proceso de Revocación de Mandato de la persona titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca para el periodo constitucional 2022–2028.

El periodo de análisis considerado en el presente informe, comprende desde la apertura del registro de solicitudes en el Sistema hasta el cierre del proceso de acreditación de personas observadoras, de conformidad con las fechas establecidas en la convocatoria correspondiente emitida por el Instituto.

Para la elaboración del informe, se realizó la extracción y sistematización de la información registrada en el SIROBE, considerando las variables estadísticas previstas en el **artículo 24 de los Lineamientos para la Implementación de la Observación durante el proceso de Revocación de Mandato**, datos relacionados a los siguientes:

- Sexo.
- Identidad de género.
- Orientación sexual.
- Autoadscripción indígena o afrooaxaqueña.
- Discapacidad.
- Rango de edad.
- Lugar de procedencia de la persona solicitante.

La información recabada fue procesada mediante técnicas de **estadística descriptiva**, con el propósito de identificar la frecuencia de variables estadísticas que se registraron en el SIROBE. Posteriormente los resultados fueron organizados y presentados mediante tablas y gráficas, a fin de facilitar su interpretación y análisis.

Habilitación de variables estadísticas en el Sistema de Registro de las Personas Observadoras de la Revocación de Mandato (SIROBE).

La Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación (UTSIyD) en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECyPC) desarrollaron el Sistema de Registro de Personas Observadoras de la Revocación de Mandato (SIROBE), integrando los módulos y campos necesarios para la captura, sistematización y seguimiento de las solicitudes de acreditación presentadas por la ciudadanía interesada en participar como personas observadoras.

En el diseño del sistema se incorporaron campos específicos para la recopilación de información estadística relativa a diversas características sociodemográficas de las personas solicitantes de acreditación, de conformidad con lo previsto en los Lineamientos para la Implementación de la Observación durante el proceso de Revocación de Mandato.

El SIROBE fue diseñado bajo criterios de funcionalidad, accesibilidad, interoperabilidad y seguridad informática, lo que permitió a las personas interesadas realizar su registro en línea de manera ágil y transparente. A través de esta plataforma, la ciudadanía pudo:

- Capturar sus datos generales
- Adjuntar la documentación
- Seleccionar la modalidad de capacitación
- Dar seguimiento al estatus de su solicitud.

De manera complementaria, se brindó acompañamiento técnico y atención a las personas usuarias que presentaron incidencias o dudas relacionadas con el proceso de registro y captura de información en el Sistema.

Resultados estadísticos.

Al cierre de la convocatoria para el registro de solicitudes en el **Sistema de Registro de Personas Observadoras de la Revocación de Mandato (SIROBE)**, el **16 de enero de 2026**, la información registrada en el sistema arrojó los siguientes resultados respecto del número de solicitudes **finalizadas y no finalizadas**.

Tabla 1. Registro de personas Observadoras en el SIROBE

SOLICITUDES REGISTRADAS EN EL SIROBE	TOTAL
Total de registros finalizados	5011
Total de registros no finalizados	579
Total de registros	5590

Fuente: SIROBE 2025-2026.

Durante el periodo de vigencia de la convocatoria, comprendido del 22 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026, se registraron en el **Sistema de Registro de Personas Observadoras de la Revocación de Mandato (SIROBE)** un total de 5,590 solicitudes. De las cuales, 5,011 solicitudes alcanzaron el estatus de registro finalizado, y 579 permanecieron con estatus en captura, es decir, que no concluyeron exitosamente el proceso de registro dentro del Sistema.

Con base en la información registrada en dicha plataforma, se realizó la sistematización y análisis de los registros correspondientes a las solicitudes presentadas durante el periodo de inscripción, con el propósito de identificar tendencias y generar información estadística sobre la participación ciudadana en las actividades de observación del proceso de Revocación de Mandato.

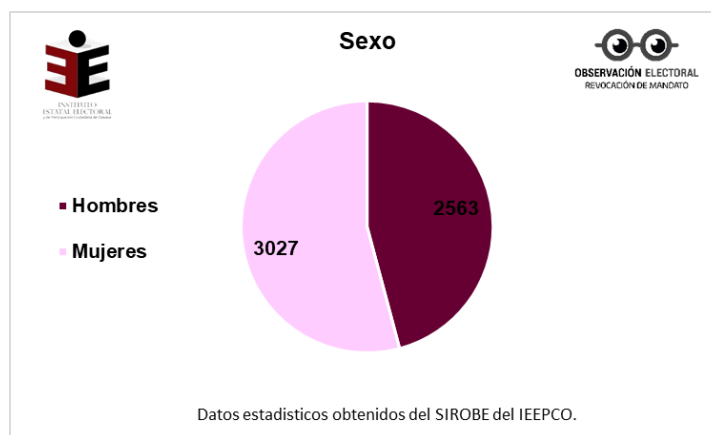
Los resultados obtenidos se presentan en los apartados siguientes, organizados conforme a las variables sociodemográficas previstas en el lineamiento del programa, a efecto de facilitar su interpretación y análisis.

I. Desagregación de información por sexo del total de registros recibidos en el SIROBE.

Tabla 2. Distribución de las personas registradas por sexo.

Sexo	Hombres		Mujeres	
		2563		3027
	Total	5590		

Fuente: SIROBE 2025-2026.



II. Desagregación de información de las personas en el estatus de finalizados.

Tabla 3. Distribución de las personas con registro finalizado según sexo.

Sexo	Hombres		Mujeres	
		2289		2722
	Total	5011		

Fuente: SIROBE 2025-2026.

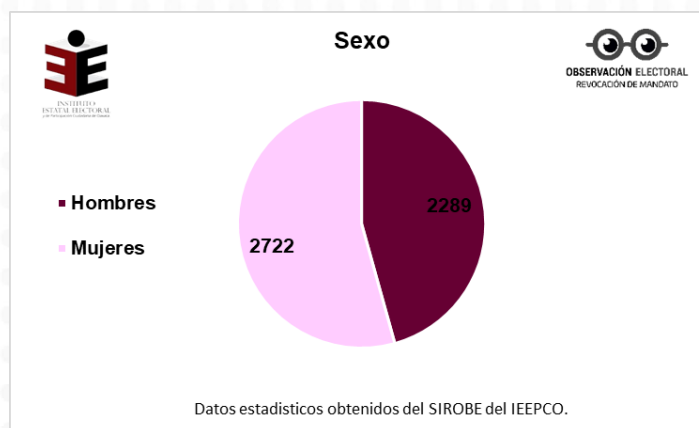


Tabla 4. Personas con registro finalizado que manifestaron pertenecer a la diversidad sexual y de género.

Diversidad sexual y de género	Transgénero	Cisgénero	Transexual	No Binario	Fluido	Otro
	2	20	1	2	3	8
Total	36					

Fuente: SIROBE 2025-2026.

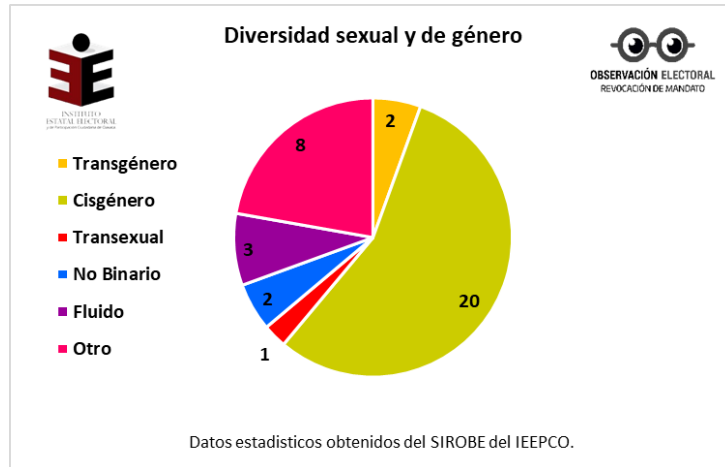


Tabla 5. Distribución de las personas con registro finalizado por orientación sexual.

Orientación sexual	Asexual	Bisexual	Gay	Pansexual	Otro
	1	4	15	3	13
Total	36				

Fuente: SIROBE 2025-2026.

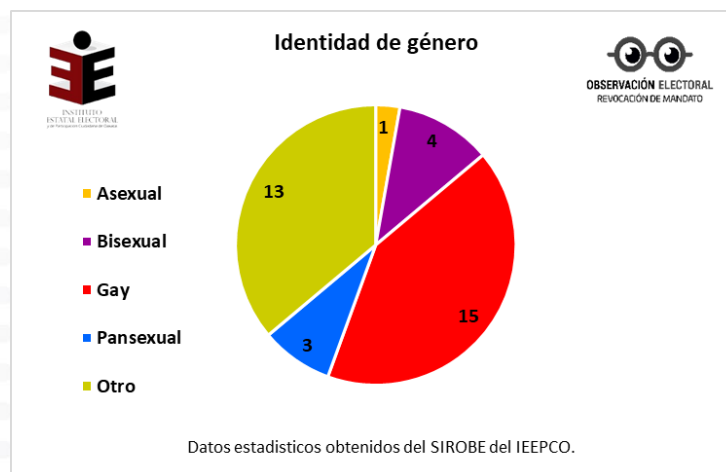


Tabla 6. Personas con registro finalizado que se autoadscribieron como indígenas

Auto adscripción indígena	Hombres		Mujeres	
	617		627	
	Total	1244		

Fuente: SIROBE 2025-2026.

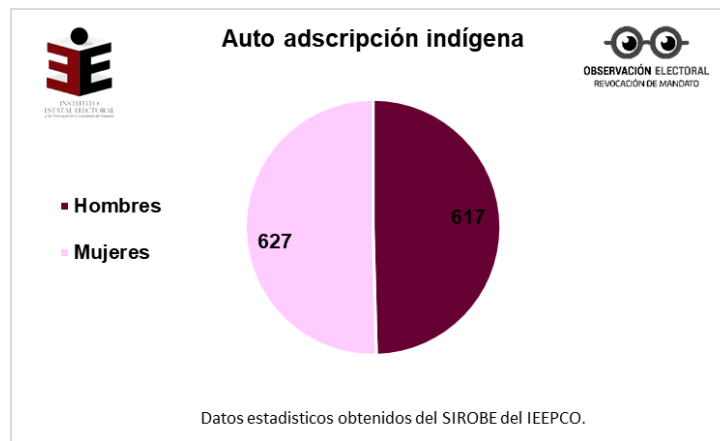


Tabla 7. Personas con registro finalizado que se autoadscribieron como afromexicanas

Auto adscripción afromexicana	Hombres		Mujeres	
	5		12	
	Total	17		

Fuente: SIROBE 2025-2026.

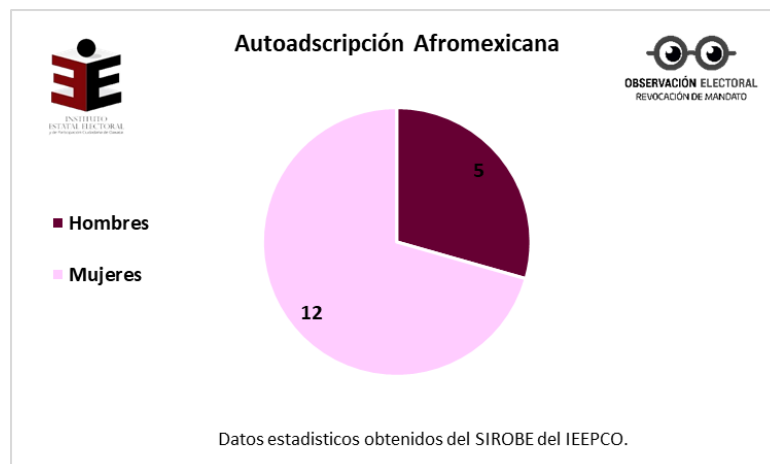


Tabla 8. Personas con registro finalizado que manifestaron vivir con alguna discapacidad.

Discapacidad	Física	Visual	Auditiva	Psicosocial
	8	11	1	1
	Total	21		

Fuente: SIROBE 2025-2026.

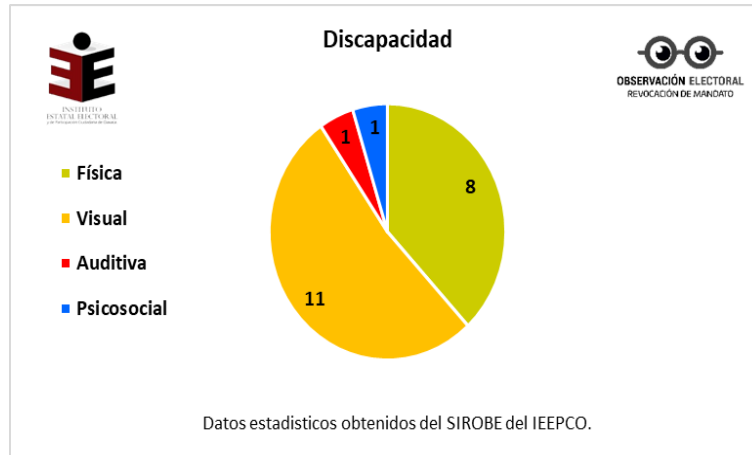


Tabla 9. Personas con registro finalizado en el rango de edad de juventudes.

Rango de Edad de Juventudes	Hombres	Mujeres
	767	1014
	Total	1781

Fuente: SIROBE 2025-2026.

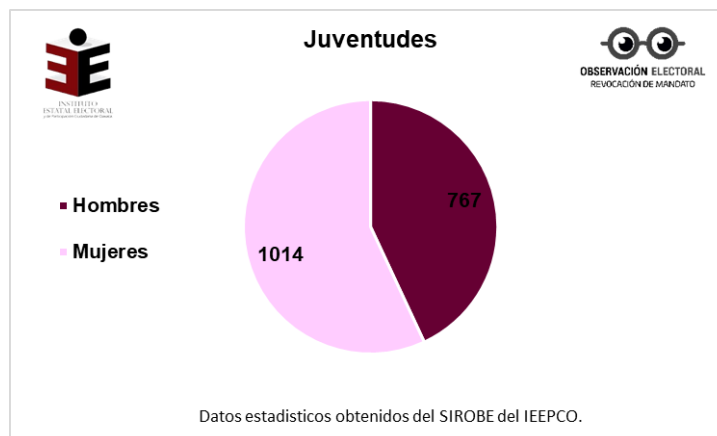


Tabla 10. Lugar de procedencia de las personas con registro finalizado.

Lugar de procedencia de la persona solicitante	Oaxaca		Otros Estados	
		4947		64
	Total	5011		

Fuente: SIROBE 2025-2026.



III. Desagregación de información de las personas en el estatus de acreditados.

Tabla 11. Distribución de las personas acreditadas como observadoras según sexo.

Sexo	Hombres		Mujeres	
		1458		1696
	Total	3154		

Fuente: SIROBE 2025-2026.

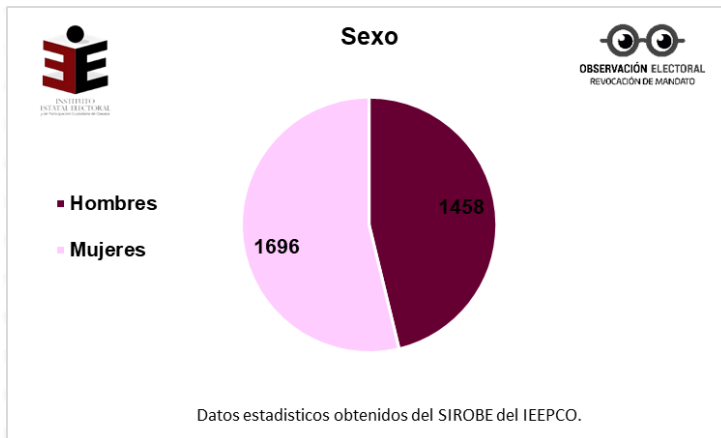


Tabla 12. Personas acreditadas como observadoras que manifestaron pertenecer a la diversidad sexual y de género.

Diversidad sexual y de género	Transgénero	Cisgénero	Transexual	No Binario	Fluido	Otro
	1	12	1	2	1	7
Total	24					

Fuente: SIROBE 2025-2026.

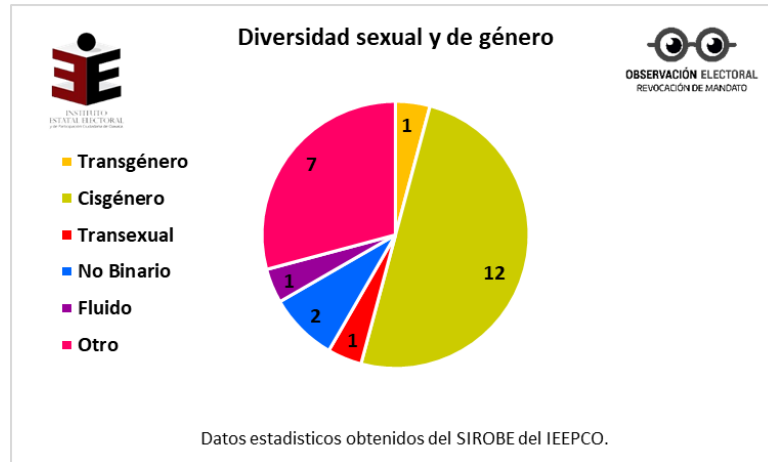


Tabla 13. Distribución de las personas acreditadas como observadoras por orientación sexual

Orientación sexual	Asexual	Bisexual	Gay	Pansexual	Otro
	1	2	11	3	7
Total	24				

Fuente: SIROBE 2025-2026.

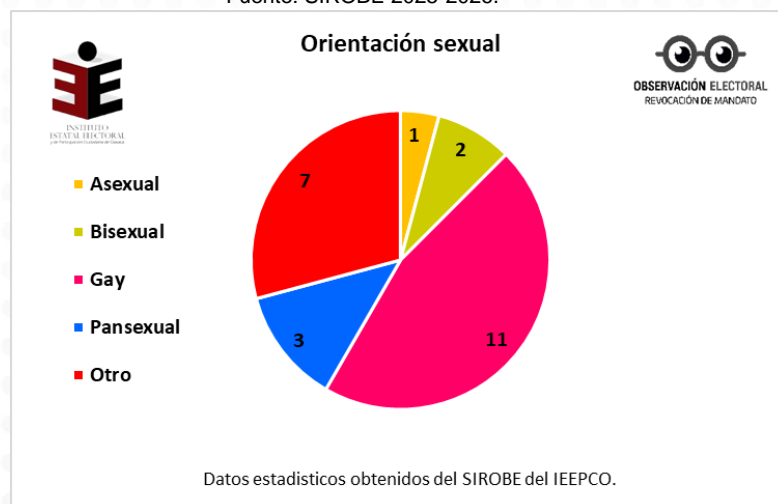


Tabla 14. Personas acreditadas como observadoras que se autoadscribieron como indígenas.

Auto adscripción indígena	Hombres		Mujeres	
		371		351
	Total	722		

Fuente: SIROBE 2025-2026.

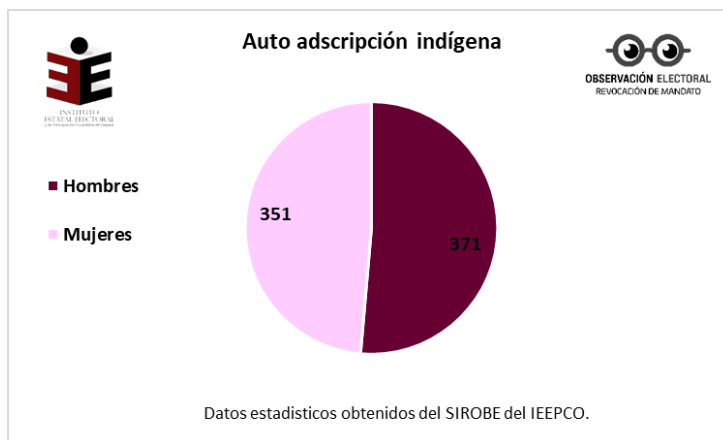


Tabla 15. Personas acreditadas como observadoras hablantes de alguna lengua indígena.

Habla de lengua indígena	Hombres		Mujeres	
		221		194
	Total	415		

Fuente: SIROBE 2025-2026.

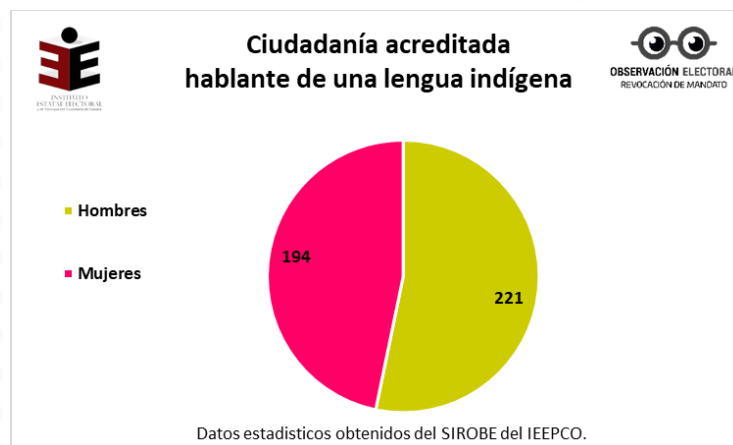


Tabla 16. Lenguas indígenas registradas por las personas acreditadas como observadoras.

Lenguas indígenas registradas	Amuzgo	Chinanteco	Chatino	Chocholteco	Chontal de Oaxaca	Huave	Ixcateco	Mazateco	Mixe	Mixteco	Náhuatl	Triqui	Zapoteco	Zoque
	3	19	13	1	7	3	2	47	53	112	6	7	141	1
Total	415													

Fuente: SIROBE 2025-2026

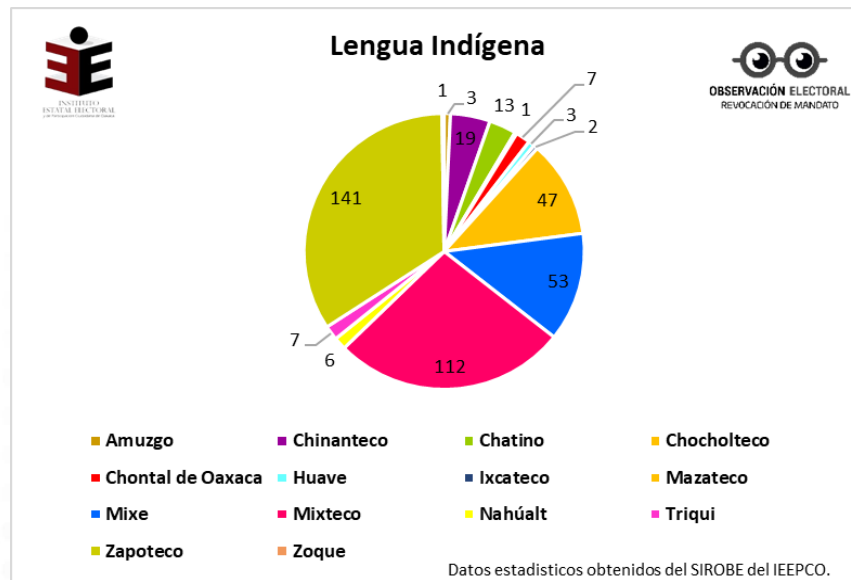


Tabla 17. Personas acreditadas como observadoras que se autoadscribieron como afromexicanas.

Auto adscripción afromexicana	Hombres		Mujeres	
		5		6
Total	5		11	

Fuente: SIROBE 2025-2026.

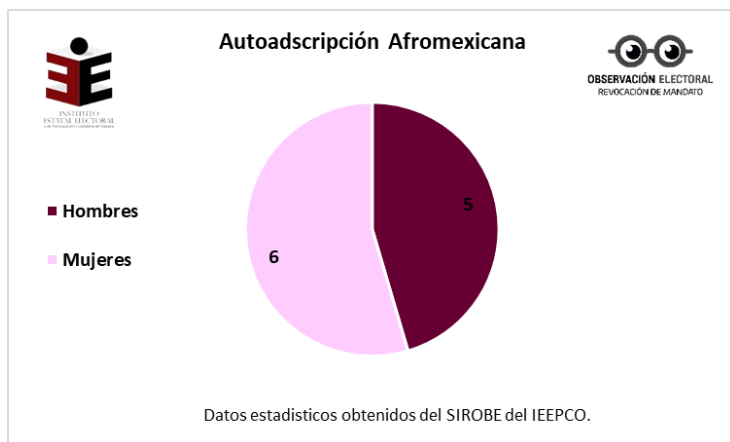
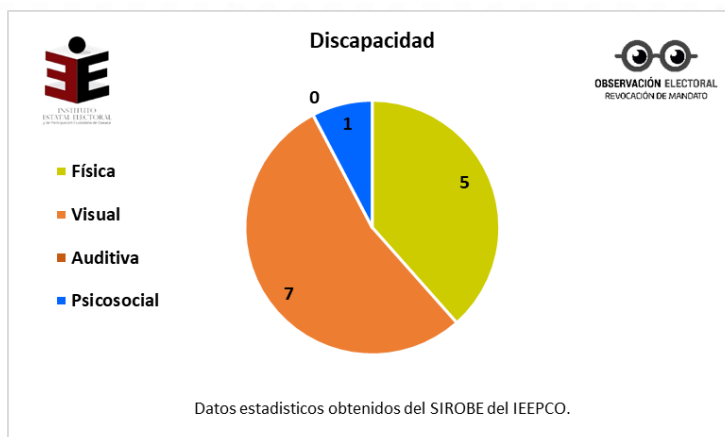


Tabla 18. Personas acreditadas como observadoras que manifestaron vivir con alguna discapacidad.

Discapacidad	Física	Visual	Auditiva	Psicosocial
		5	7	0
Total	13			

Fuente: SIROBE 2025-2026.



IV. Desagregación de información de las personas acreditadas provenientes de otras entidades federativas

Tabla 19. Personas acreditadas como observadoras provenientes de otras entidades federativas según sexo.

Sexo	Hombres	Mujeres
	29	34
Total	63	

Fuente: SIROBE 2025-2026.

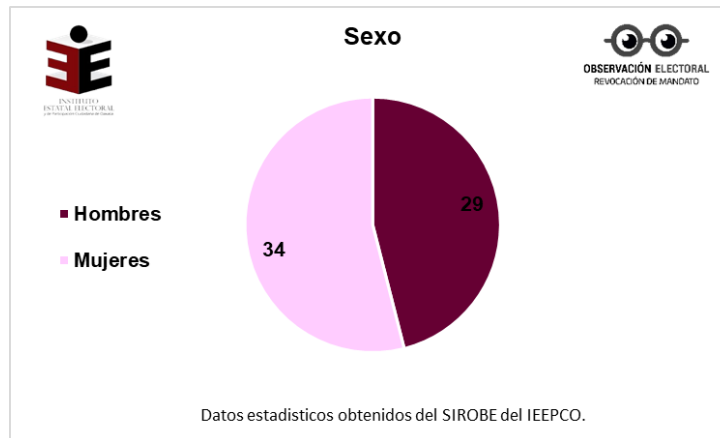


Tabla 20. Personas acreditadas como observadoras provenientes de otras entidades federativas que manifestaron pertenecer a la diversidad sexual y de género.

Diversidad sexual y de género	Transgénero	Cisgénero	Transexual	No Binario	Fluido	Otro
	0	2	0	0	0	1
Total	3					

Fuente: SIROBE 2025-2026.

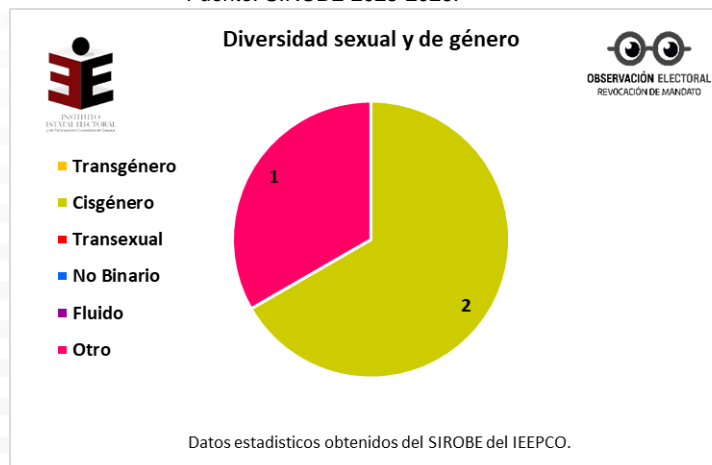


Tabla 21. Distribución de las personas acreditadas provenientes de otras entidades federativas por orientación sexual.

Orientación sexual	Asexual	Bisexual	Gay	Pansexual
	1	0	2	0
	Total		3	

Fuente: SIROBE 2025-2026.

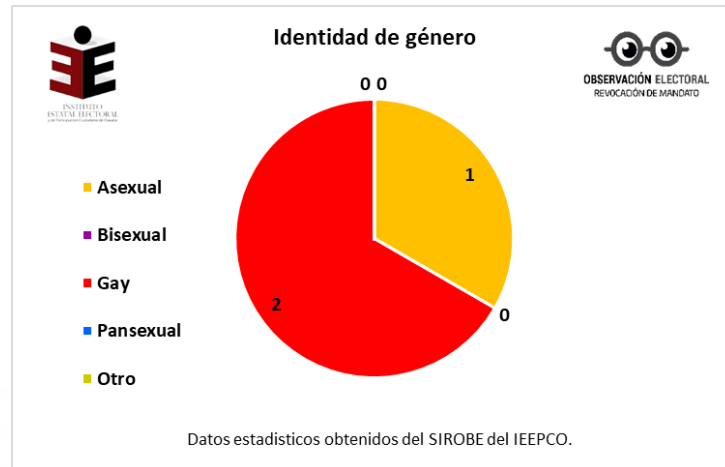


Tabla 22. Personas acreditadas como observadoras provenientes de otras entidades federativas que se autoadscribieron como indígenas.

Auto adscripción indígena	Hombres	Mujeres
	0	1
	Total	

Fuente: SIROBE 2025-2026.

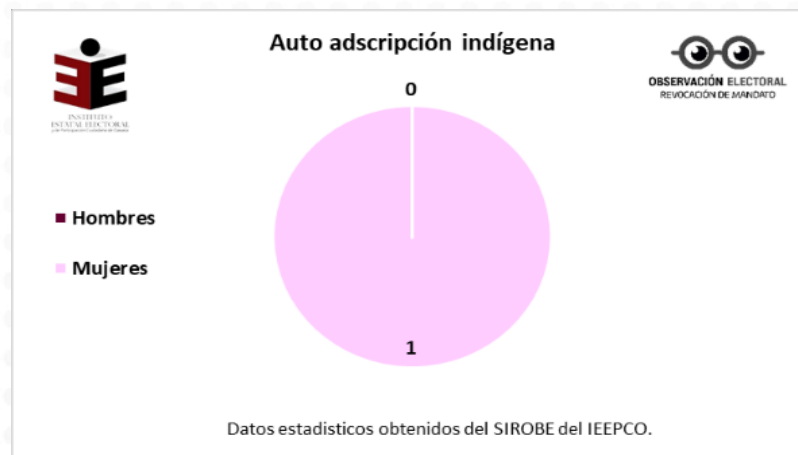


Tabla 23. Personas acreditadas como observadoras provenientes de otras entidades federativas que manifestaron vivir con alguna discapacidad.

Discapacidad	Física	Visual	Auditiva	Psicosocial
	0	1	0	0
Total	1			

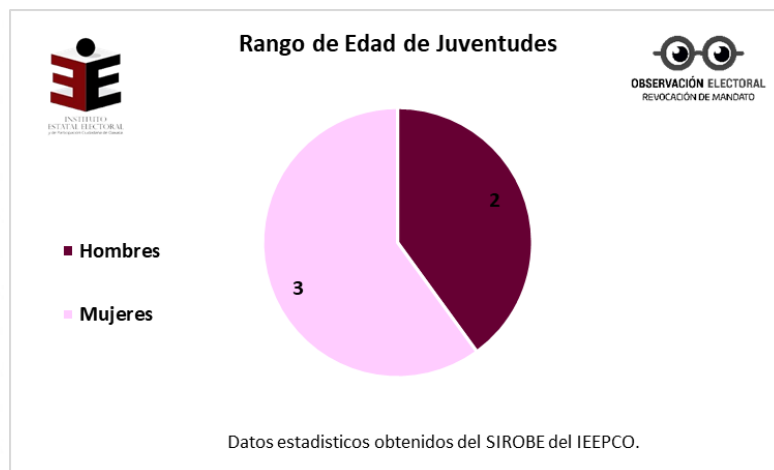
Fuente: SIROBE 2025-2026.



Tabla 24. Personas acreditadas como observadoras provenientes de otras entidades federativas en el rango de edad de juventudes.

Rango de edad de juventudes	Hombres	Mujeres
	2	3
Total	5	

Fuente: SIROBE 2025-2026.



Análisis institucional.

La información estadística generada a partir del *Sistema de Registro de Personas Observadoras de la Revocación de Mandato* (SIROBE), permite identificar diversas características sociodemográficas de la ciudadanía que se registró como personas observadoras durante el Proceso de Revocación de Mandato de la persona titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca para el periodo constitucional 2022–2028.

En primer término, el volumen de registros recibidos a través del SIROBE refleja un **alto nivel de interés ciudadano en participar en los mecanismos de observación y vigilancia democrática**, lo cual constituye un indicador positivo para el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana en la entidad y para la consolidación de prácticas de transparencia y rendición de cuentas en el ámbito electoral.

En cuanto a la **distribución por sexo**, los datos muestran una participación equilibrada entre mujeres y hombres, con una presencia significativa de mujeres tanto en el registro de solicitudes como en el proceso de acreditación. Este resultado refleja avances relevantes en la participación de las mujeres en los mecanismos de vigilancia democrática y en los espacios de participación cívica promovidos por el Instituto.

Asimismo, la información recabada sobre **identidad de género y orientación sexual** permite visibilizar la diversidad de identidades y expresiones presentes en la ciudadanía interesada en participar en procesos de observación electoral. Si bien el número de registros en estas categorías es menor en términos cuantitativos, su incorporación dentro de los registros estadísticos representa un avance institucional en la generación de información con enfoque de inclusión y no discriminación, permitiendo reconocer la pluralidad de identidades que conforman la sociedad oaxaqueña.

Por otra parte, los datos relativos a la **autoadscripción indígena** adquieren particular relevancia en el contexto del estado de Oaxaca, caracterizado por su diversidad cultural, lingüística y comunitaria. La participación de personas que se identifican como integrantes de pueblos y comunidades indígenas refleja el interés de la ciudadanía de poblaciones indígenas en involucrarse en los mecanismos de participación democrática y vigilancia ciudadana, lo cual contribuye al fortalecimiento de un modelo de participación con enfoque intercultural.

De igual manera, la presencia de registros correspondientes a **personas con discapacidad** permite identificar la participación de este sector de la población en los procesos de observación ciudadana. Durante la Jornada de la Revocación de Mandato, celebrada el 25 de enero de 2026 en el Estado de Oaxaca, se registró la asistencia de una ciudadana con discapacidad visual, debidamente acreditada como persona observadora, en la Sesión Permanente de Seguimiento del desarrollo de la Jornada de la Revocación de Mandato del Consejo General del IEEPCO, lo cual evidencia la importancia de continuar fortaleciendo las condiciones de **accesibilidad e inclusión en los mecanismos de participación ciudadana**.



Fotografía 1. Participación de persona observadora con discapacidad visual

Su presencia evidencia la importancia de continuar fortaleciendo las condiciones de accesibilidad e inclusión en los mecanismos de participación ciudadana promovidos por el Instituto. Este hecho subraya la necesidad de seguir impulsando acciones que garanticen una participación plena y efectiva de todos los sectores

de la sociedad en los procesos democráticos, en congruencia con los principios de igualdad y no discriminación.

En relación con el **rango de edad**, destaca la participación de juventudes, este elemento resulta particularmente relevante, ya que refleja el interés de las personas jóvenes por involucrarse en procesos de vigilancia democrática y en el ejercicio de los derechos político-electorales, lo cual contribuye al fortalecimiento de una cultura cívica participativa en el estado de Oaxaca

Por otra parte, el análisis de la **procedencia territorial de las personas solicitantes** permite observar que la gran mayoría de los registros corresponden a personas residentes en el estado de Oaxaca, lo cual confirma el carácter local del interés ciudadano por participar en el proceso de Revocación de Mandato. No obstante, también se registró la participación de personas provenientes de otras entidades federativas, lo cual refleja la apertura del proceso de observación a la participación ciudadana en un sentido amplio y el interés que este tipo de ejercicios democráticos genera más allá del ámbito territorial de la entidad.

Desde una perspectiva institucional, la información sistematizada a través del SIROBE constituye un **insumo relevante para el diseño de estrategias orientadas a ampliar la participación ciudadana en los mecanismos de observación electoral y de participación democrática** en los mecanismos de observación electoral y en los procesos de participación democrática promovidos por el Instituto. Asimismo, permite identificar **tendencias, áreas de oportunidad y segmentos de población que pueden ser fortalecidos mediante acciones de difusión, capacitación y acompañamiento institucional**, con el propósito de seguir consolidando una participación ciudadana incluyente y representativa.

Conclusiones

El análisis de la información estadística recabada a través del Sistema de Registro de Personas Observadoras de la Revocación de Mandato (SIROBE) permite identificar diversos elementos relevantes sobre la participación ciudadana en el proceso de observación durante el Proceso de Revocación de Mandato **de la persona titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca para el periodo constitucional 2022–2028**.

En primer término, el número total de solicitudes registradas evidencia un **alto interés de la ciudadanía en participar activamente en los mecanismos de vigilancia democrática**, lo cual contribuye al fortalecimiento de los principios de transparencia, legalidad y máxima publicidad que rigen los procesos de participación ciudadana. Asimismo, la distribución de las personas solicitantes refleja una **participación equilibrada entre mujeres y hombres**, así como la presencia de personas que se identifican con diversas identidades de género y orientaciones sexuales, lo cual pone de manifiesto la pluralidad social existente en el estado y la apertura de los mecanismos de observación a la diversidad de la ciudadanía.

Por otra parte, la participación de personas que se autoadscriben como integrantes de **pueblos y comunidades indígenas** adquiere especial relevancia en el contexto de Oaxaca, entidad caracterizada por su amplia **diversidad cultural, lingüística y comunitaria**. De igual forma, aunque en menor proporción, se registró la participación de **personas con discapacidad**, lo cual refleja la necesidad de continuar fortaleciendo las condiciones de accesibilidad y participación incluyente en los mecanismos de observación ciudadana.

En el mismo sentido, la presencia significativa de **personas jóvenes** dentro del registro de solicitudes constituye un elemento relevante para el fortalecimiento de la cultura cívica en el Estado, al evidenciar el interés de las juventudes por involucrarse en procesos de participación democrática y vigilancia ciudadana.

En conjunto, los resultados presentados permiten concluir que la observación del proceso de Revocación de Mandato contó con una **participación ciudadana diversa**, lo cual contribuye a fortalecer la legitimidad democrática de este mecanismo de participación ciudadana, así como a consolidar la confianza pública en los instrumentos institucionales que promueven la participación de la ciudadanía en la vida democrática del estado.

Áreas de oportunidad

Con base en el análisis de la información estadística generada a través del Sistema de Registro de Personas Observadoras de la Revocación de Mandato (SIROBE), se identifican diversas áreas de oportunidad que pueden contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en futuros procesos electorales y de participación democrática.

En primer término, se considera recomendable **continuar fortaleciendo las estrategias de difusión y promoción de la observación ciudadana**, con especial énfasis en sectores poblacionales que históricamente han enfrentado mayores barreras para acceder a los mecanismos de participación democrática. El fortalecimiento de estas acciones puede contribuir a ampliar el alcance de las convocatorias y a incentivar una mayor participación ciudadana en los procesos de vigilancia democrática.

Asimismo, resulta pertinente **impulsar acciones institucionales orientadas a promover una mayor participación de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas**, mediante estrategias de difusión cultural y lingüísticamente pertinentes que permitan ampliar el alcance de las convocatorias en contextos comunitarios y fortalecer la participación con enfoque intercultural en el estado de Oaxaca.

De igual manera, se sugiere **fortalecer las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad**, tanto en los procesos de registro como en las

actividades de capacitación y acreditación de personas observadoras, a fin de garantizar su participación plena en condiciones de igualdad.

Por otra parte, se recomienda continuar promoviendo la **participación de juventudes en los mecanismos de observación ciudadana**, mediante estrategias pedagógicas y de formación cívica que incentiven el involucramiento de las personas jóvenes en los procesos democráticos y en las actividades de vigilancia ciudadana.

Finalmente, se considera pertinente **mantener la generación, sistematización y análisis de información estadística desagregada**, a fin de contar con insumos que permitan orientar la toma de decisiones institucionales y consolidar políticas públicas orientadas a garantizar una participación ciudadana más incluyente, diversa y representativa de la sociedad oaxaqueña.



OBSERVACIÓN ELECTORAL
REVOCACIÓN DE MANDATO

INFORME
DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS PERSONAS
OBSERVADORAS EN EL PROCESO DE REVOCACIÓN
DE MANDATO DE LA PERSONA TITULAR DE LA
GUBERNATURA DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL
PERIODO CONSTITUCIONAL 2022–2028.

Marzo, 2026.

Página 26 de 26